



VISTOS: La Resolución de Oficina N° 000062-2023-INDECI/OGA de fecha 16 de junio de 2023, Oficio N° 045-2023-DIRECCION-CETPRO NSR de fecha 24 de octubre del 2023 del CETPRO Nuestra Señora del Rosario y Oficio N° 072-2023-D-CETPRO-PERU de fecha 25 de octubre del 2023 del CETPRO Perú, Informe Técnico N° 000489-203-INECI/LOGIS de fecha 30 de octubre de 2023, sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y el Decreto Supremo N° 002-2016-DE, el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito al Ministerio de Defensa conformante técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

Que, mediante Comunicado Oficial N° 002-2020-SBN, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales comunica a todas las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE) que a partir de la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1439, que crea el Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA), ocurrido el 13 de octubre de 2019, la competencia en materia de bienes muebles ha pasado a la Dirección General de Abastecimiento (DGA) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (...);

Que, el Decreto Legislativo N° 1439, desarrolla el “Sistema Nacional de Abastecimiento” el cual tiene como finalidad establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados;

Que, el artículo 25° del citado Decreto Legislativo establece que el registro de la información relacionada con el Sistema Nacional de Abastecimiento es de uso obligatorio por parte de las entidades del Sector Público y se efectúa a través del SIGA, cuya administración está a cargo de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento” aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, en adelante la Directiva, tiene por objeto regular la gestión de los bienes muebles que formen parte o





sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, se contempla el plazo para ejecutar cualquiera de los actos de disposición de los bienes dados de baja, indicando que no se debe exceder los cinco meses de emitida la resolución de baja o del Informe Técnico para el caso de sobrantes;

Que, en el Artículo 62 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, indica que, La transferencia es el otorgamiento voluntario y a título gratuito de la propiedad de un bien mueble patrimonial a favor de una Entidad u Organización de la Entidad;

Que, en el Artículo 63 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, numeral 63.1, dispone que, el trámite para la transferencia de bienes muebles patrimoniales, siendo el siguiente:

a) *Nombres y apellidos completos, domicilio y número de documento de identidad del Titular de la Entidad u Organización de la Entidad solicitante o a quien este haya delegado.*

b) *La finalidad a la que se pretende destinar el bien mueble patrimonial y el beneficio que se pretenden alcanzar con el uso del mismo.*

a) *63.2 La OCP de la Entidad u Organización de la Entidad propietaria del bien mueble patrimonial, emite el Informe Técnico evaluando la procedencia o no de la transferencia y remite la documentación a la OGA para la aprobación de la transferencia, de corresponder, de acuerdo a lo siguiente: Si la transferencia es a favor de otra Entidad u Organizaciones de otra Entidad, la OGA emite la resolución correspondiente, que contiene la finalidad a la cual se destina el bien mueble patrimonial. (...)*

Que, mediante Resolución de Oficina N° D000062-2023-INDECI/OGA de fecha 16 de junio del 2023, se aprobó la baja de cincuenta y ocho (58) bienes patrimoniales por la causal de “Obsolescencia Técnica”, según las características técnicas, patrimoniales y contables indicadas en el Anexo de dicha resolución;

Que, mediante Oficio N° 045-23-DIRECCION-CETPRO NSR de fecha 24 de octubre de 2023, la Sra. Sandra Paola Magallanes Napa identificada con DNI 40772465, en su calidad de Directora del CETPRO Nuestra Señora del Rosario, señala que, en mérito a que la Institución viene impartiendo la enseñanza en formación técnica, con las especialidades de Computación, Soporte Técnico y operaciones de Centro de Cómputo, solicita equipos de cómputo, dispositivos o herramientas que apoyaran en el beneficio de los estudiantes del CETPRO;

Que, con Oficio N° 072-2023-D-CETPRO-PERU de fecha 25 de octubre del 2023, el Sr. Edwin Pio Raymundo Presentación en su calidad de Director (e) del CETPRO - PERU, solicita la transferencia de bienes muebles para los módulos ocupacionales y planes de estudio que vienen desarrollando en dicha institución, contando entre los diferentes módulos el de Computación e Informática;





Que, a través del Informe Técnico N° 000489-2023-INDECI/LOGIS de fecha 30 de octubre de 2023, la Oficina de Logística posterior a la evaluación de los requerimientos presentados por las instituciones recomienda la emisión del resolutivo que apruebe el Acto de Disposición de “Transferencia” de un total de cincuenta y ocho (58) bienes muebles, a favor del CETPRO Nuestra Señora del Rosario y del CETPRO - PERU, cuyas cantidades y características técnicas se encuentran descritas en el Anexo N° 01 y 02 ;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Logística;

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; Decreto Legislativo N° 1439 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 217-2019-EF; la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, denominada “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento” aprobada por Resolución Directoral N° 015-2021-EF/54.01 modificada con Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01 y, en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1. – APROBAR el acto de disposición bajo la modalidad de Transferencia de treinta (30) bienes patrimoniales con un valor en libros de S/ 44.00 (Cuarenta y Cuatro con 00/100 soles) a favor del CETPRO Nuestra Señora del Rosario, que tiene como finalidad el beneficiar a los estudiantes de la institución durante su formación técnica, y cuyas características técnicas se encuentran descritas en el Apéndice Anexos N° 01

Artículo 2. – APROBAR el acto de disposición bajo la modalidad de Transferencia de veintiocho (28) bienes patrimoniales con un valor en libros de S/ 419.00 (Cuatrocientos diecinueve con 00/100 soles) a favor del CETPRO - PERU, que tiene como finalidad el beneficiar a los estudiantes de la institución durante su formación técnica y cuyas características técnicas se encuentran descritas en el Apéndice Anexos N° 02

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia (www.gob.pe/indeci).

Artículo 4.- ENCARGAR a la Secretaría de la Oficina General de Administración, ingrese la presente Resolución en el Archivo y remita copia a la Oficina de Logística para conocimiento y fines pertinentes.



Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.aob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <http://iosgd.indeci.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: 6IOSRHZ





Artículo 5.- ENCARGAR a la Oficina de Logística remitir copia de la presente resolución al CETPRO Nuestra Señora del Rosario y al CETPRO - PERU.

Artículo 6.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, en un plazo no mayor a los diez (10) días hábiles contados desde su emisión.

Regístrese, comuníquese y archívese

Firmado Digitalmente

OSCAR ARTURO DE LA CRUZ ORBEGOZO

Jefe de la Oficina General de Administración
Instituto Nacional de Defensa Civil



Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.aob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <http://iosgd.indeci.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: 6IOSRHZ





**ANEXO N° 01 DE LA RESOLUCIÓN DE OFICINA
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES**

TRANSFERENCIA DE 30 BIENES A CETPRO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

N° DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	DETALLE TÉCNICO				ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/.	CAUSAL DE BAJA	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	SERIE	COLOR					
1	740881870198	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	HSTND-2511-T	CNT93566V8	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
2	740881870221	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	HSTND-2511-T	CNT93566WT	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
3	740881870236	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	HSTND-2511-T	CNT93566VH	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
4	740881870249	MONITOR PLANO	SAMSUNG	732N PLUS	PE17H9NPA17449V	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
5	740881870332	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	HP S2032 20-INCH	CNC336Q43Y	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
6	740881870361	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	HP S2032 20-INCH	CNC336Q43P	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
7	740881870390	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	HP LV2011	CNC336Q5SR	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
8	740881870404	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	HP S2032 20-INCH	CNC336Q47N	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
9	740881870406	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	HP S2032 20-INCH	CNC336Q5ZD	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
10	740881870437	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	HP S2032 20-INCH	CNC336Q44B	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA



Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.aob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <http://iosgd.indeci.gob.pe:8080/validadorDocumental/finicio/detalle.jsf>
Clave: 6IOSRHZ





11	740895001057	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	BC3370GVBXV654	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
12	740895001084	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	1366	66901285356	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
13	740895001120	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	SK-2880	BAUDR0HCPZN3L7	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
14	740895001166	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	KU-0225	4407392	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
15	740895001273	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	SK-8825	03149346	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
16	740895001347	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	SK-8825	03148127	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
17	740895001356	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	SK-8825	03147556	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
18	740895001373	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	SK-8825	03148710	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
19	740895001523	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	KU-0225	0003728	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
20	740895001677	TECLADO - KEYBOARD TIPO MULTIMEDIA	SIN MARCA	S/M	S/SERIE	NEGRO	REGULAR	91050301	15.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
21	740899500763	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5800	MXJ943090	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
22	740899500767	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5800	MXJ94308YJ	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
23	740899500770	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5800	MXJ94308WT	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA



Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.aob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <http://iosgd.indeci.gob.pe:8080/validadorDocumental/finicio/detalle.jsf>
Clave: 6IOSRHZ





24	740899500775	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5800	MXJ94308X3	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
25	740899500803	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5800	MXJ945073Z	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
26	740899500819	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5800	MXJ94308V7	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
27	740899500830	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5800	MXJ9430918	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
28	740899500834	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5801	MXJ94308ZG	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
29	740899500860	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5802	MXJ9430905	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
30	740899500865	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5803	MXJ94308WX	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
TOTAL S/.									44.00		



Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.aob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <http://iosgd.indeci.gob.pe:8080/validadorDocumental/finicio/detalle.jsf>
Clave: 6IOSRHZ





**ANEXO N° 02 DE LA RESOLUCIÓN DE OFICINA
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES**

TRANSFERENCIA DE 28 BIENES A CETPRO – PERU

N° DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	DETALLE TÉCNICO				ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/.	CAUSAL DE BAJA	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	SERIE	COLOR					
1	740880370017	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	HTSTNC-3481-A	CNC313PZDD	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
2	740880370025	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	HP LV 2011	CNC313PZD4	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
3	740881870014	MONITOR PLANO	ADVANCE	TFT-19W80PS	46195BA060452	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
4	740881870058	MONITOR PLANO	LG	W1943	909UXYG66786	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
5	740881870076	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	HSTND-2511-T	CNT93861Z1	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
6	740881870088	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	HSTND-2511-T	CNT9386211	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
7	740881870115	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	HSTND-2511-T	CNT93860ST	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
8	740881870125	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	HSTND-2511-T	CNT93861ZK	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
9	740881870179	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	HSTND-2511-T	CNT938620L	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
10	676454340057	RACK (OTROS)	SIN MARCA	S/M	S/SERIE	NEGRO	REGULAR	91050303	392.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
11	740895000823	TECLADO - KEYBOARD	ADVANCE	5105U	G8420002262	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
12	740895000831	TECLADO - KEYBOARD	ADVANCE	5105U	G8410036820	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
13	740895000837	TECLADO - KEYBOARD	ADVANCE	5105U	G8410036818	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
14	740895000896	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	BC3370GVBXV5YU	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
15	740895000918	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	BC3370GVBXV34J	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA



Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.aob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <http://iosgd.indeci.gob.pe:8080/validadorDocumental/finicio/detalle.jsf>
Clave: 6IOSRHZ





16	740895000951	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	BC3370GVBXVD5N	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
17	740895000972	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	BC3370GVBXV33X	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
18	740895000974	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	BC3370GVBXV2J7	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
19	740895001004	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	BC3370GVBXV36I	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
20	740899500715	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5800	MXJ9430901	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
21	740899500724	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5800	MXJ94308X6	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
22	740899500725	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5800	MXJ9430903	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
23	740899500728	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5800	MXJ94308XR	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
24	740899500732	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5800	MXJ943091G	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
25	740899500735	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5800	MXJ9430919	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
26	740899500744	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5800	MXJ94308T9	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
27	740899500745	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5801	MXJ94308W9	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
28	740899500762	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5800	MXJ943090P	NEGRO	REGULAR	1503020301	1.00	OBSOLESCENCIA TECNICA	DEPOSITO - ALMACEN DE ARGENTINA
TOTAL S/.									419.00		



Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.aob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <http://iosgd.indeci.gob.pe:8080/validadorDocumental/finicio/detalle.jsf>
Clave: 6IOSRHZ

